



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 04-04-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17149

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 16-04-2019

Folio: 2019-17149

Certificado de ingresos: 2019-265247
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NANCY GARCIA VALENZUELA Y MANUEL ENRIQUE OCHOA MARTINEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 313-003-040

Propietario: CRISTINA SAMANIEGO SEPULVEDA

Domicilio: CALLE FUENTE DE CIBELES M3 L40 COLONIA LAS FUENTES

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	72.94	111.16	25.17	COCHERA, TERRAZA Y VOLADOS	12,376.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	72.94	111.16	25.17		353.62
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	72.94	111.16	25.17		353.62
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	72.94	111.16	25.17		1,237.69
TOTALES			145.88	222.32	50.34		\$ 14,321.79

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1661 PATRICIA SOCORRO HEREDIA VALDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-04-2019 9:28:16

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302c02145f6b8baea3b902be4ae8db7907f1c7fe2c947c9d02144bf27727abb4006592e6c2797e95ecc3ff3168f7

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.